



**PROPOSICIÓN No. 27
(9 DE DICIEMBRE DE 2025)**

En virtud de lo establecido en el artículo 86 de la ley quinta de 1992, que habilita la convocatoria sesiones reservadas “a propuesta de sus mesas, directivas o por solicitud de un Ministro”, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, convocar una sesión reservada para abordar los relacionado con la adquisición de la nueva Flota de Superioridad Aérea del país, a través del contrato para la compra de los aviones de combate Gripen.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda de Cámara por el H.R. FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, aprobada en sesión del día 9 de diciembre de 2025.



CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Subsecretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio
ExteriorDefensa y Seguridad Nacional.

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720